



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : AUMENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YOSMARY GUERRERO CORREA
DEMANDADO : JAIRO HERNALDO MEDINA ARISTIZÁBAL
RADICADO : 2017-00185

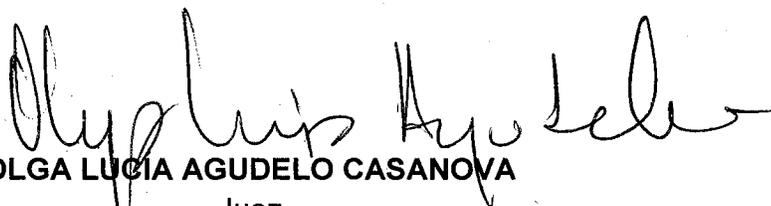
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de abril de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Se requiere a la joven YURY VANESSA MEDINA GUERRERO para que manifieste al Despacho si posee cuenta de ahorros para que le sea consignada allí la cuota de alimentos decretada dentro del presente proceso o es su deseo seguir cobrando los mismos a través del Juzgado en el Banco Agrario de Colombia.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>06 MAY 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria